



ACUERDO ERTE 2020 POR CAUSAS ORGANIZATIVAS Y PRODUCTIVAS

En la mañana de hoy se celebró una reunión donde cada Sindicato dio su parecer a la última propuesta presentada por la Dirección, después de varias reuniones de negociaciones. Tanto el SIT-FSI como UGT hemos dado el visto bueno al mismo.

Por parte del SIT-FSI mostramos nuestro apoyo en base a:

- Se trata de un ERTE por causas organizativas con unas **condiciones generales muy similares a otros firmados en años anteriores** en nuestro centro de trabajo.
- Este ERTE, además recoge una serie de **medidas de acompañamiento social**, explicadas en la nota informativa que hemos publicado ayer, beneficiosas para diversos colectivos que poseen unos condicionantes específicos.
- El no saber exactamente cómo evolucionará el Estado de Alarma, junto con las medidas legislativas que lo acompañan, crea **incertidumbre** pues no conocemos hasta cuándo podremos seguir acogidos por el actual ERTE generado al amparo de dicho Estado de Alarma nacional.
- **La arrancada de la producción no será al nominal desde el primer día**, pues requerirá de varias semanas hasta que todos los turnos se incorporen con la suficiente carga de trabajo: ello originará paradas escalonadas en diversos equipos de trabajo que tendrán que estar cubiertas por el ERTE.
- Los **daños colaterales en las ventas** y en la evolución de los mercados del automóvil causados por la crisis mundial sanitaria amenazan con ser considerables, pudiendo llevar al conjunto de la plantilla de cualquier centro de producción a una situación muy delicada, por lo que debemos prever y consensuar con tiempo suficiente de antelación salvaguardas con garantías legales que nos amparen.

Por ello, y sin perder la esperanza de que todo evolucione en positivo y no fuese necesario acogerse a los 90 días máximos negociados, como hemos dicho al principio, procederemos a la firma del mismo en los términos acordados.

Vigo, 18 de abril 2020.